



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL
DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2.015.**

SEÑORES ASISTENTES

Alcalde-Presidente:

- D . Pedro Gomez de la Hera

Concejales:

- D . Jesús Pérez Poza
- D. Juan Pedro Martín Fernández
- D. Angel Luis Sanchez Bonilla
- D^a. Esther Redondo Montejo
- D^a. Alexandra Suarez Arenillas
- D. Angel Luis Lopez Serrano
- D. Marcos Delgado Sanchez
- D. Fernando Salinas Jaramillo
- D^a. Vanessa Eugercios Sanchez
- D^a Esmeralda Juarez Correas

AUSENTES -

Ninguno

SECRETARIA-INTERVENTORA:

- Dña. Rocio Loarte Soriano.

En la Pueblanueva a quince de octubre de 2015, siendo las 20 horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial , bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y la asistencia de la Sra Secretaria de la Corporación, los señores que arriba se expresan, miembros del Ayuntamiento, con objeto de celebrar **sesión ordinaria**, para la que habían sido citados previamente, con la antelación debida y demás requisitos legales, y en ella resolver los asuntos que se detallan en el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Iniciado el acto por el Sr. Presidente, en cumplimiento de lo establecido en el art. 91 del R.O.F y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2568/86, preguntó a los presentes si algún miembro de la Corporación tenía que formular alguna observación al acta de la sesión anterior de fecha 6 de agosto de 2015 previamente distribuida.

Al no haber observaciones se aprobó **POR UNANIMIDAD** el acta del Pleno de la sesión anterior celebrado el día **6 de agosto de 2015**

2º. DECRETOS E INFORMES DE ALCALDIA

El Sr Alcalde da conocimiento de los **DECRETOS EMITIDOS POR EL MISMO DESDE LA ULTIMA SESION CELEBRADA HASTA LA FECHA** que se encuentran a disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría General **entre los que se encuentran altas y bajas del padrón, aprobación de facturas, concesión de licencias de obras, y otros, dando lectura de los que puedan ser de mayor relevancia como son los siguientes:**

APROBACION : Del padrón fiscal y lista cobratoria de la tasa por el suministro de agua potable del cuarto trimestre 2015 que asciende a la cantidad de 30.731,43 euros.

APROBACION: De la contratación de 8 trabajadores del 1 de octubre al 30 de diciembre incluidas en el proyecto de Zonas Rurales Deprimidas para Reforestación, Conservación de Patrimonio Forestal Acondicionamiento y Mejora de Espacios Públicos y Zonas Verdes

APROBACION: De la baja de 58 habitantes en el Padrón de habitantes , después de haber tramitado el expediente de baja de oficio por no residir en el municipio.

Posteriormente pasa a INFORMAR sobre los siguientes asuntos:

1. Informa de nuevo sobre **irregularidades del transporte escolar** en Cebolla, se ha consultado a la Consejería y nos contestan que está en buenas condiciones , pero no nos vale queremos ver la documentación, los padres amenazan con no montar a los niños e ir a la prensa.
2. Se informa de la reunión con el Presidente de la diputación para solución el problema del transporte de los alumnos de bachiller, IU ha hecho una moción a las Cortes, para solicitar ayuda para este asunto.
3. - Se informa de la reunión del nuevo Plan de Empleo de la Junta de Comunidades; saldrá en un futuro y habrá que hacer un proyecto de obra o servicio y con una normas establecidas concederán y será de 6 meses, pagarán el salario.
4. -Se informa de la terminación de la segunda fase de la Diputación de Plan de Dinamización y de la terminación de las obras de alumbrado público a cargo a LED, y del comienzo del programa de Salud en Marcha.

5. -Informa de la reunión que se ha tenido en Cebolla, para hablar el tema del cambio de los contenedores de basura, los que se quieren instalar, serán de apertura lateral y tiene plano donde vienen los contenedores, por cada 23 poner 1 de 800 l. solo vendrá el conductor
6. -Informa de que debido al paso de tiempo y a la falta de instructor se va a nombrar a otro Concejal de Obra
- 7.-Informa que: respecto al camino de Valdevenga, **CESAR PEREZ MUÑOZ** y **VALENTIN FERNANDEZ DE LA NAVA** solicitan que se marque el camino por donde realmente iba el trazado del camino.

3º SOLICITUDES

Por parte del Sr. Alcalde se da lectura de las siguientes solicitudes presentadas

.-DE FERCANTE, solicitando la devolución del Impuesto sobre construcciones Instalaciones y Obras, ya que no se han llegado a realizar las mismas. El Pleno por unanimidad , **ACORDÓ :**

Que se tendrá que estudiar por Intervención para ver si ha prescrito el derecho a solicitar la misma.

.-DE MARINA VERA DE CASTRO, solicitando aumento de jornada laboral. El Pleno por unanimidad , **ACORDÓ : Comunicar a la trabajadora**

Que se tendrá que estudiar por Intervención para ver si existe posibilidad económica de llevar a cabo la misma

.-DE LOS VECINOS DE LOS PINOS, solicitando permiso para celebrar un día de convivencia ciudadana en su urbanización . El Pleno por unanimidad , **ACORDÓ :**
Que no existe inconveniente alguno para llevar a cabo la misma.

4ª APROBACION SI PROCEDE , DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

«En virtud de la Providencia de Alcaldía de fecha 7 de octubre de 2015, el texto íntegro del Reglamento regulador del Suministro de Agua potable , el informe de Secretaría, conforme al artículo 54 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y

según la propuesta de Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, el Pleno del Ayuntamiento previa deliberación y **por unanimidad de los miembros de la Corporación,**

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar el Reglamento regulador del suministro de agua potable en los términos en que figura en el expediente

SEGUNDO. Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

TERCERO. Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

5º.- APROBACION Y MODIFICACION DE ORDENANZAS FISCALES

«En virtud de la Providencia de Alcaldía de fecha 7 de octubre de 2015, del estudio técnico-económico del coste de los servicios y actividades administrativas, el texto íntegro de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por Suministro de Agua Potable y de la Tasa por celebración de matrimonios civiles , y el informe de Secretaría, conforme al artículo 54 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y según la propuesta de Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, el Pleno del Ayuntamiento previa deliberación y por unanimidad de los miembros de la Corporación,

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por Suministro de Agua Potable en los términos en que figura en el expediente

SEGUNDO. Aprobar la Imposición y creación de la Tasa por celebración de matrimonios civiles en los términos en que figura en el expediente

TERCERO. Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

CUARTO :Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al

artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

6º.-APROBACION DEL PROYECTO EMPLEATE TALAVERA

Por parte del Sr. Alcalde se da lectura de las solicitud presentada por D. Javier Arroyo Rodríguez en representación de la Asociación Empleate Talavera cuya labor es la orientación laboral, empleo y formación, siendo ésta una asociación sin ánimo de lucro cuya finalidad es proporcionar a la población de Talavera y comarca un amplio abanico de servicios se formación y empleo, para poder alcanzar su inserción laboral.

La referida solicitud tiene por finalidad que se lleve a cabo la aprobación del proyecto presentado por Empleate Talavera para proporcionar a todos los vecinos del municipio de La Pueblanueva un servicio de orientación laboral y formación durante un año prorrogable, apoyando una vez por semana a los vecinos del municipio con un servicio de orientación laboral con un presupuesto en función del número de habitantes de la Pueblanueva de 3.800 euros al año completo.

Tras ser examinado detalladamente el proyecto presentado y después de un breve debate EL PLENO , **POR UNANIMIDAD ACORDÓ:**

PRIMERO: Aprobar el proyecto “ EMPLEATE TALAVERA “ presentado por D. Javier Arroyo Rodríguez en representación de la Asociación “ EMPLEATE TALAVERA con fecha 6 de agosto de 2015 en este Ayuntamiento por entender que es de suma importancia proporcionar a todos los vecinos de La Pueblanueva este servicio de orientación laboral y formación debido al alto número de parados existente en el mismo.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de 3.800 euros al año , duración por la que se aprueba inicialmente el programa que será prorrogable , si ambos firmantes se encuentran interesados.

7 POSIBLES URGENCIAS. -

No hubo

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las veintiuna quince minutos de lo cual doy fe.

El Alcalde.

La Secretaria-Interventora.

Fdo. Pedro Gómez de la Hera

Fdo. Rocio Loarte Soriano

